



COMUNICADO OFICIAL

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ante la emergencia nacional por el COVID-19 y a fin de evitar cualquier contagio y proteger la salud de su personal y población que hace uso de nuestros servicios informa:

1. Si tiene programada cita o desea iniciar algún trámite y presenta síntomas o malestares gripales, comuníquese con la PGR a fin de reprogramar su cita.
2. Si requiere información de trámites o requisitos, comuníquese con la PGR a través de mensaje privado en redes sociales, para brindarle orientación sobre la documentación a presentar.
3. Toda consulta general la recibiremos en nuestro facebook Procuraduría General de la República a través de mensaje privado. Las preguntas sobre casos en proceso, requisitos y orientación serán atendidas en nuestro Centro de llamadas 2231-9484 y/o vía whatsapp 7607-9013.
4. Atendiendo recomendaciones de las diferentes instituciones de salud, toda persona usuaria con procesos gripales, no podrá ser recibida en nuestras instalaciones para ser atendida.

Las medidas tienen la finalidad de impedir cualquier contagio, evitando que la población usuaria se desplace hasta nuestras diferentes instalaciones y mejor opte por hacer las consultas a través de las redes sociales y teléfonos disponibles.

San Salvador, 12 de marzo de 2020.